



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Abril de 1977. -

92-77

Expte. N° 300/75

VISTO:

Este expediente relacionado con la información solicitada por la Subsecretaría de Asuntos Universitarios con respecto a las adquisiciones de muebles, inmuebles, automóviles y otros elementos de importancia según nota del 23 de Enero de 1975 obrante a Fs. 1; teniendo en cuenta que dicho pedido ha sido ya satisfecho con fecha 12 de Marzo del mismo año; atento que el presente expediente desde esta última fecha se encuentra reservado y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Archivar el presente expediente por haber el mismo perdido actualidad al darse ya respuesta al pedido señalado en el exordio.

ARTICULO 2º.- Siga a Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo a los fines con signados en el artículo anterior.-



Eduardo Cesar Leone
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR